

**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES
PERTENECIENTES A LA CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FORMATO No. 1**



Hato Corozal, JUNIO 04 de 2021

señores:

**ALCALDIA DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
HATO COROZAL, CASANARE**

Por medio de la presente para dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario.

1. Soy residente fiscal Colombiano: SI NO

Percibo honorarios como persona natural por la prestación de servicios y tengo

contrato o vinculado por al menos (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o

mas trabajadores o contratistas vinculados a la actividad. SI NO

2. Soy responsable del IVA SI NO

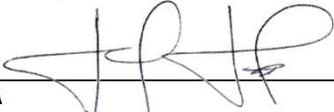
3. Soy pensionado Según Resolucion: Anexo copia SI NO

Para efectos de Disminuir la base de retención en la fuente a título de renta Art. 387 del Estatuto Tributario sobre mis

4. honorarios me permito adjuntar los siguientes documentos:

	DEDUCCION	ANEXOS		No. FOLIOS
		SI	NO	
A.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados por empresas de medicina prepagada o seguros en salud durante el año 2018 (conyuge, hijos y/o dependientes) Anexo Certificacion por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
B.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda durante el año 2018 (Anexo Certificacion) por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
C.	Deducción por dependientes Art. 387 ET Anexo formato		<input checked="" type="checkbox"/>	0
D.	Certificado de la cuenta Bancaria para ahorro AFC		<input checked="" type="checkbox"/>	0
E.	Certificado de aportes voluntarios fondo de pensiones		<input checked="" type="checkbox"/>	0

Atentamente,


FIRMA

JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

C.C. No. 9.4322.244 Expedida en Yopal Casanare

Telefono: 3102534765

No. CONTRATO: N°.110.10.01.0014 DEL 04 de Febrero de 2021